



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

La Molina, 28 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00210 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente. –

ASUNTO : INVITACION A XX CONCURSO INTERESCOLAR DE ARTE DEL MALI

REFERENCIA : OFICIO MÚLT. N° 00525-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO N° 00602 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE
EGP-EBR2024-INT-0074881

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia; informar que, el Gerente de Educación del Museo de Arte de Lima – MALI, comunica del XX Concurso Interescolar de Arte del MALI.

El concurso comprende las siguientes áreas en las que podrán participar las instituciones educativas: Artes escénicas, Artes musicales, Artes plásticas, Artes vocales, Bailes y Danzas del Perú, Fotografía y Videoarte, y dos categorías, una dirigida a alumnos de cuarto a sexto de primaria y la otra para alumnos de primero a quinto de secundaria y **cuya inscripción tiene como fecha límite el 30 de agosto**, en tal sentido se solicita promover la inscripción de estudiantes en dicho evento.

Para mayor información del concurso, bases y acceso al formulario de inscripción puede ingresar al siguiente enlace: <https://mali.pe/2024/07/08/xx-concurso-interescolar-de-arte-del-mali>.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

